

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Presidente:

José Antonio Torroja Cavanillas

### Vocales:

Miguel Aguiló Alonso

Luis Berga Casafont

Juan Francisco Lazcano Acedo

Íñigo Losada Rodríguez

Julio Martínez Calzón

Pedro Rodríguez Herranz

Edelmiro Rúa Álvarez

Juan Antonio Santamera Sánchez

Benjamín Suárez Arroyo

### Director:

Juan Antonio Becerril Bustamante

## COMISIÓN DE EXPERTOS

Federico Bonet Zapater

Javier Botella Atienza

Gerardo Cruz Jimena

Javier Díez González

José Luis Gómez Ordoñez

Santiago Hernández Fernández

Antonio Huerta Cerezuela

Ernesto Hontoria García

Javier Manterola Armisén

Manuel Melis Maynar

Felipe Mendaña Saavedra

Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra

Carlos Oteo Mazo

Mariano Palancar Penella

Santiago Pérez-Fadón Martínez

Ángel Pérez Jamar

José Polimón López

José Rubio Bosch

Javier Rui-Wamba Martija

Fernando Sáenz Ridruejo

Andrés Sahuquillo Herraiz

Francisco Javier Samper Calvete

Vicente Sánchez Gálvez

Antonio Soriano Peña

Pedro Suárez Bores

Ignacio Tejero Monzón

Javier Torres Ruiz

Santiago Uriel Romero

Eugenio Vallarino y

Cánovas del Castillo

## COMITÉ EDITORIAL

Francisco Javier Asencio Marchante

Antonio de las Casas Gómez

Juan Antonio Becerril Bustamante

Rafael Izquierdo de Bartolomé

Juan Rodríguez de la Rúa

## Plazos técnicos y plazos políticos en las obras públicas

Recientes incidentes, de todos conocidos y generados como consecuencia de los deseos por acelerar algunas inauguraciones de grandes obras de infraestructura, han sugerido desde distintos medios de comunicación, y más o menos explícitamente, ciertas dudas sobre la capacidad de la ingeniería civil española para afrontar la construcción de obras de esta importancia, como si, hasta ahora, no hubiese suficientes muestras, en España y en el mundo entero, de su eficaz comportamiento técnico y científico.

Gran parte de los profesionales de un quehacer que no ha surgido de la nada e improvisadamente en los últimos años, se han sentido agraviados por esas opiniones, y cree necesario esta Revista, su Órgano Profesional, como dice su más que centenario título, salir en defensa del prestigio debido, sin extremismos de "honor ultrajado", pero con la firmeza de quien no está dispuesto a que se siga dudando de su capacidad.

Entre las numerosas ideas que darían origen a profundos debates sobre el tema, cabe hacer una breve reflexión sobre un elemento tan determinante en toda esta polémica como es la forma de fijar el plazo de las obras.

Ya desde que se hace pública la necesidad (casi siempre "imperiosa") de llevar a cabo una nueva infraestructura comienza a detectarse la impaciencia de todos los estamentos involucrados para afrontarla en el menor tiempo posible: procede fijar entonces el plazo político. Pero la Ley es fría, los requerimientos son muchos (políticos, económicos, técnicos, medioambientales, administrativos...) y las dificultades surgen por doquier enfriando el entusiasmo inicial: aparecen los plazos técnicos

En ese marco, las sucesivas etapas que se van prometiéndose, y que rara vez son escrupulosamente cumplidas, determinan retrasos acumulables, en ocasiones muy justificados, que, por fin, se olvidan cuando llega el momento feliz de inicio de las obras, superada ya la última fase del proceso de planificación y proyecto. Se valoran entonces en lejanía los efectos positivos que producirá su conclusión y de los que todos los protagonistas pretenderán adueñarse. Las prisas empiezan a producir su efecto.

Cuando se trata de un edificio, el final de la excavación sí puede marcar con bastante exactitud el plazo final, pero no todos conocen que, en las obras civiles, desde su inicio, lo que está comenzando en realidad es un proceso sustentado en la pugna entre la técnica por un lado y, por otro, una naturaleza cuyo nivel de equilibrio se resiste a ser afectado. Surgen entonces fuerzas opuestas, a veces muy desconocidas y a veces muy inesperadas.

Entre todos esos elementos, que el proyecto por sí mismo y en ocasiones no puede resolver, cabe señalar a la geología como una de las principales incógnitas, generadora de sorpresas repentinamente aparecidas y semejantes a las que el cirujano descubre cuando, al intervenir a un paciente, se presentan situaciones que los estudios previos no habían podido detectar.

No se trata de obviar los plazos fijados en los correspondientes contratos; la legalidad vigente ya señala con toda claridad las penalizaciones impuestas en caso de retrasos y a ello hay que atenerse. Pero sí hay que hacer una llamada de atención a que los requerimientos impuestos por el terreno y a fin de que la obra se desenvuelva dentro de la máxima seguridad, es obligado a veces seguir unos ritmos que pueden no satisfacer al cumplimiento de unos plazos políticos fijados por otras circunstancias. Para eso están los técnicos tanto de la Administración de la obra como de los especialistas que en ella intervienen desde cualquier otra responsabilidad.

Cuantas más dificultades aparezcan, mayor habrá de ser la colaboración entre todos los expertos, mayor será la necesidad de oír a los responsables, sin necesidad de anteponer una crítica que, a veces será justa, pero que muchas otras no es sino pretexto para justificar prisas improcedentes. ♦